

DISCURSO 39ª SESIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO

Muchas Gracias a la Directora General de la UNESCO, un saludo muy especial del Estado, el Gobierno y el pueblo boliviano, que guardan gratos recuerdos de su visita.

Igualmente saludó a la Presidenta de la Conferencia General y a todos los representantes de los países reunidos en esta asamblea.

A nombre del Estado Plurinacional de Bolivia extendiendo mis felicitaciones a la señora Audrey Azouley, recientemente nominada a la dirección de este importante organismo internacional, deseándole mucho éxito en sus funciones dirigiendo UNESCO y, permítame expresarle la decidida voluntad de mi país, de trabajar para que la UNESCO enfrente los bloqueos que algunos países económicamente poderosos creen que el mundo y los organismos multilaterales, les pertenecen.

Naciones Unidas y sus organismos son creación de los Estados para la paz y la justicia social en el mundo. La UNESCO es del mundo y de todos los pueblos, así se fundó y así debe continuar con su mandato.

Asimismo, extendiendo mis más sinceros agradecimientos y expresiones de respeto a la Directora General, Sra. Irina Bokova, por su firme decisión de dirigir la UNESCO en procesos que permitieron saldar deudas históricas, como la inclusión de Palestina a este espacio multilateral de paz, de respeto y justicia en el mundo. Como lo hizo recientemente, también, la Asamblea General de Naciones Unidas al condenar el injusto bloqueo contra la heroica hermana República de Cuba.

Por nuestra parte, señora Bokova, quedará imborrable en la memoria de las comunidades educativas y de los pueblos originarios bolivianos el emotivo acto en el cual usted participó durante su visita oficial a Bolivia, ocasión en la cual le presentamos los currículos educativos regionalizados en las propias lenguas nativas. De la misma forma, y como Vicepresidente del Comité de Dirección del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030, tuve también la ocasión de compartir y valorar en su persona la convicción para el desafío de la búsqueda de un mejoramiento de la calidad y la inclusión educativa.

En el tema de la Educación, la UNESCO juega un rol orientador y armonizador determinante. Para nosotros como Estado Plurinacional de Bolivia y en un contexto donde se impulsa una revolución democrática, cultural, social y educativa, la UNESCO y su compromiso con una visión holística y humanista para una educación de calidad en todo el mundo, es de gran relevancia en la actualidad.

Quiero aprovechar para felicitar a la UNESCO, al Comité Directivo Educación 2030 y su Secretaria, así como la Oficina de América Latina y el Caribe, por los trabajos realizados para apoyar la implementación de la Agenda Educativa 2030, que aperturó espacios de diálogo y coordinación en Buenos Aires, y para darle continuidad a los esfuerzos del trabajo regional, el 2018 Bolivia recibirá en la ciudad de Sucre, la reunión ministerial de seguimiento a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4- Educación 2030 y se consolidará la iniciativa de unificar las agendas de diversos espacios de integración.

El Estado Plurinacional de Bolivia, asumió como principio social y revolucionario el establecer la educación como derecho humano fundamental, y por ende la primera responsabilidad del Estado Plurinacional, destinando a la educación, más del 8 por ciento de la inversión total del país.

En Bolivia, por decisión de sus pueblos, organizaciones sociales y el Hermano Presidente Evo Morales, se impulsa una transformación estructural de la educación. La Constitución y Ley Educativa, establecen dos años obligatorios de educación preescolar y, además de la primaria, se establece la secundaria como obligatoria.

La Ley de la Educación incluye como mandato universal la descolonización de la educación y por lo tanto, la gratuidad, la inclusión, la equidad, su proyección a lo largo de la vida y el derecho a la diversidad.

Hemos establecido la formación docente como uno de los factores principales de la calidad educativa, por ello el 2017 lograremos el 100% de docentes con formación profesional.

La educación de pueblos y naciones indígenas originarios, es política de Estado y el horizonte de la educación es el de dotar de educación pública y gratuita a todos los bolivianos y bolivianas en un contexto de condiciones dignas y de calidad a través de un sistema educativo inclusivo, con justicia social, con cobertura prioritaria de los sectores vulnerables.

Hemos desarrollado un modelo educativo socio-comunitario productivo que establece a la comunidad como responsable y pilar de la educación, por lo cual adquiere derechos y obligaciones para la protección de la educación como bien común. En ese contexto, el rol del Estado es el de proteger y garantizar el acceso a la educación para todos y todas. La comunidad es el eje central y actúa como articulador, gestor, fiscalizador entre otros roles, dando respuestas comunitarias a los cambios que vive la sociedad.

Mi país está caminando paralelamente a la UNESCO en el tema educativo. Tenemos muchas coincidencias. Con orgullo puedo decir que caminamos juntos, como lo hacemos con Cuba y Venezuela en temas como la lucha contra el analfabetismo y otros espacios educativos.

En Bolivia estamos y seguiremos trabajando para alcanzar no solo los indicadores cuantitativos determinados por la comunidad internacional, sino alcanzar aquello que para nosotros como pueblos y como naciones, es el horizonte y es el de dotar de educación pública y gratuita a todos los bolivianos en un contexto de condiciones dignas y de calidad. Y lo reafirmo el mejor indicador es la alegría de los niños y felicidad de nuestros pueblos.

Nuestra experiencia es para compartir y lo digo muy fraternalmente, muchas gracias.